



BARCELONA 2012

V Congreso Nacional de
Farmacéuticos Comunitarios
SEFAC. 15-16-17 Noviembre
World Trade Center



El farmacéutico comunitario es un agente indispensable del SNS y su colaboración con otros profesionales mejora los resultados en salud

- La Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (SEFAC) presenta las conclusiones de su V congreso, que se clausuró en Barcelona el 17 de noviembre y por el que han pasado más de 600 farmacéuticos y profesionales del sector sanitario.
- Entre las conclusiones se abordan cuestiones relacionadas con la labor asistencial e investigadoras de los farmacéuticos, el modelo de retribución del servicio de dispensación, el desarrollo de servicios profesionales, la formación en la atención farmacéutica desde la universidad y la colaboración de los farmacéuticos con los médicos.
- Además de presentarse las conclusiones, en el acto de clausura también se han premiado a las mejores comunicaciones, se ha premiado la trayectoria profesional de la farmacéutica Flor Álvarez de Toledo y se ha realizado un reconocimiento especial a la AECC-Catalunya contra el cáncer por su colaboración con las farmacias comunitarias.

El farmacéutico comunitario es un agente sanitario indispensable para garantizar la eficiencia en el Sistema Nacional de Salud y su colaboración con otros profesionales sanitarios, especialmente los médicos, mejora de forma sensible los resultados en salud. Con este mensaje se ha clausurado el **V Congreso Nacional de Farmacéuticos Comunitarios**, que la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (SEFAC) ha celebrado en Barcelona entre el 15 y el 17 de noviembre. Más de 600 farmacéuticos comunitarios y profesionales del sector (entre ellos representantes de sociedades científicas médicas como Semergen, semFYC, SEPAR, SED, Scatt y SEH-Lelha) han pasado por el congreso y participado en sus distintas mesas de debate, talleres, presentaciones de proyectos y trabajos de investigación (*D-VALOR*, *Streptotest*, *DAFAC*, *LIFAC*, *Diabnow*, etc.).

El acto de clausura, celebrado en el World Trade Center de Barcelona, ha sido presidido por **Neus Rams, subdirectora general de Farmacia y Productos Sanitarios del Departament de Salut de la Generalitat de Catalunya**, y ha contado también con la presencia de Jordi de Dalmases, vicepresidente del Consejo General de COF y presidente del Consell de Col·legis de Farmacèutics de Catalunya; Marichu Rodríguez, en calidad de presidenta de SEFAC; Jesús C. Gómez, presidente del comité organizador y Mercè Carbonell, presidenta del comité científico.

SOLUCIONES PARA UNA FARMACIA
NECESARIA, EFECTIVA Y SEGURA

Precisamente ha sido Mercè Carbonell quien ha procedido a comunicar las conclusiones del congreso:

1. Los proyectos que se están desarrollando actualmente desde SEFAC siguen evidenciando que **el farmacéutico comunitario es un importante agente de salud**, que puede detectar en su farmacia enfermedades ocultas y tiene capacidad de actuar e intervenir en diferentes patologías y promover estilos de vida saludable. Además, estas experiencias recientes indican con claridad que **el trabajo conjunto con otros profesionales sanitarios mejora sensiblemente los resultados**.
2. La cantidad y calidad de las comunicaciones presentadas va en aumento respecto a congresos anteriores, y son una muestra de la **extensa y diversa labor asistencial y de salud pública** que el farmacéutico comunitario de SEFAC presta a sus pacientes. **Registrar y evaluar los resultados ayuda a mejorar con rigor científico el futuro profesional** por el que apuesta SEFAC.
3. SEFAC propone un sistema retributivo para el servicio de dispensación que reconozca de manera diferenciada **el valor del acto profesional farmacéutico**, facilite el desarrollo profesional y sea **compatible con la sostenibilidad de la farmacia comunitaria y del Sistema Nacional de Salud**. En este modelo la autonomía del farmacéutico no dependería exclusivamente del precio del medicamento sino del servicio que prestase. El Consejo General de COF manifiesta que no es el momento idóneo para plantear esta propuesta, y FEFE defiende la continuidad del modelo de retribución ligado al margen comercial. No obstante, todas las partes manifiestan su voluntad de continuar con el debate.
4. Los servicios profesionales de dispensación, indicación y seguimiento en farmacia comunitaria son **necesarios** porque responden a necesidades sociales y sanitarias; **efectivos** porque ayudan a la prevención y detección de enfermedades, a aumentar el conocimiento de los pacientes sobre sus patologías y tratamientos y a optimizar los resultados en salud de la farmacoterapia; y seguros porque dignifican y desarrollan el rol sanitario del farmacéutico comunitario, afianzan su posición dentro del sistema sanitario y le ahorran costes.
5. La **motivación** del propio farmacéutico comunitario y su capacidad para **implicar y formar a su equipo** son más importantes que el tamaño o ubicación de la farmacia para **hacer viable la implantación de servicios profesionales**, y la experiencia dice que el paciente está dispuesto a pagar por ellos. Las **nuevas tecnologías** de comunicación son cada vez más útiles para compartir información con los pacientes y con otros sanitarios para mejorar el servicio y la salud.
6. Se deben **mejorar la integración del farmacéutico comunitario en la formación del alumno de prácticas tuteladas y el sistema de acreditación de farmacias** para garantizar la máxima calidad y uniformidad en la formación y ajustar los programas teóricos a la realidad práctica. De la misma forma, **las universidades deben esforzarse en homogeneizar sus programas de formación**. Para mejorar en este sentido, **SEFAC debería formar parte de las comisiones**

mixtas de acreditación de farmacias, que actualmente están formadas por la Universidad y los colegios profesionales.

7. Las **sociedades científicas médicas reconocen** que el farmacéutico comunitario es un agente de salud **fundamental para la sostenibilidad del sistema** sanitario. La formación continuada y el trabajo interdisciplinar **basado en la aplicación de protocolos consensuados** son la garantía de una atención médica y farmacéutica eficiente. Esta labor coordinada es **esencial para optimizar la prevención y el cribado de enfermedades** mediante la determinación de parámetros biológicos y otras pruebas complementarias en la farmacia comunitaria, así como para conseguir una buena adherencia al tratamiento por parte de los pacientes.

Estas conclusiones serán enviadas al Departament de Salut de la Generalitat y al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, que reconoció al congreso el valor de interés sanitario.

ENTREGA DE PREMIOS

En esta edición del congreso se han recibido **181 comunicaciones científicas** (un 17 por ciento más que en la edición anterior) y han participado **417 autores** (un 32 por ciento más que en la edición anterior).

Los trabajos premiados a las mejores comunicaciones han sido:

- **Categoría ‘Dispensación’ (patrocinada por el Consejo General de COF):** *Evaluación de la respuesta terapéutica en pacientes con enfermedad artrósica desde la farmacia comunitaria*, de los autores Alicia González Rodríguez, Concepción Ledo Olivares, Rosario Marina Llorente Pérez, Mercedes Piñeiro Arias y Rafael Navarro Alayeto.
- **Categoría ‘Indicación Farmacéutica’ (patrocinada por el Instituto de Formación Cofares):** *Xerostomía: un problema de salud abordado desde la farmacia*, de los autores Ana Huerta Caballo, Rosa Ruipérez Nogales, Eduardo Ortega Ortega, M^a Carmen González Aparisi, M^a Dolores Escribano García y Estrella Peña Martínez.
- **Categoría ‘Seguimiento farmacoterapéutico’ (patrocinada por el Consell de COF de Catalunya):** *Evaluación de la complejidad de la farmacoterapia de pacientes usuarios de la farmacia comunitaria*, de los autores M^a José de la Matta Martín, Ana María Luis Amado, Rosa María Lorenzo Murillo, Mercedes de la Matta Rodríguez y María José Martín Calero.
- **Categoría ‘Educación para la salud’ (patrocinada por Abbott):** *Evaluación de la utilidad del farmacéutico comunitario en la automedición de la presión arterial (AMPA) y su posterior análisis para el diagnóstico y tratamiento de la hipertensión arterial (HTA)*, Óscar Penín Álvarez y M^a Isabel Blanco González.
- **Categoría ‘Trabajos interdisciplinares’ (patrocinada por Pensa):** *Programa de coordinación entre el centro de salud Daroca y los farmacéuticos comunitarios de su zona básica de salud*, de

los autores Nuria Fernández de Cano Martín, Antonio Cabrera Majada, Consuelo Altares López, Alicia Moro Valverde, Enrique Alía Fernández-Montes y Salvador Taengua Benavent.

- **Categoría ‘Casos clínicos’ (patrocinada por Menarini Farma Help):** *Interacciones farmacológicas relacionadas con el citocromo p450: presentación de un caso*, de los autores Amalia García Delgado Morente, Marta García Delgado Morente y M^a Dolores Murillo Fernández.
- **Categoría ‘Otros’ (patrocinada por Ordesa):** *Implantación de un sistema de méritos profesionales para el desarrollo de una carrera profesional interna en una farmacia comunitaria*, de los autores Damiá Barris Blundell y Rocío Sánchez Gómez.
- **Premio especial a la mejor comunicación (patrocinado por Fedefarma):** *Evaluación de la idoneidad del proceso de implementación del programa de detección precoz del cáncer de colon y recto en las farmacias comunitarias de Barcelona*, de los autores Pau Lozano Peruchet, María Estrada Campmany, Mercé Barau Gemès, Rafael Guayta Escolies, Cristina Rodríguez Caba y Montserrat Santolaya.

PREMIO TRAYECTORIA PROFESIONAL Y RECONOCIMIENTO ESPECIAL

Además, la farmacéutica comunitaria **Flor Álvarez de Toledo (Lugo, 1939)** ha recibido el **III Premio SEFAC a la trayectoria en favor del desarrollo profesional de la farmacia comunitaria, patrocinado por Cecofar** y otorgado por la Junta Directiva de SEFAC. Flor Álvarez de Toledo es una de las principales impulsoras de la atención farmacéutica en España y en su trayectoria destacan, entre otros muchos méritos, su participación como patrona y fundadora de la Fundación Pharmaceutical Care España, de la que también fue presidenta entre 2005 y 2007, y su participación en el comité de expertos que elaboró en 2001 el *Consenso sobre Atención Farmacéutica*, editado por el Ministerio de Sanidad, y en la redacción del *Documento de consenso* de Foro de Atención Farmacéutica, que se publicó en 2008.

En la clausura también se ha realizado un **reconocimiento especial a la AECC-Catalunya contra el cáncer de Barcelona, por su defensa permanente de los pacientes con cáncer y la mejora de su calidad de vida y de sus familiares, así como por fomentar la búsqueda de nuevas líneas de investigación para combatir esta enfermedad**. La AECC-Catalunya contra el cáncer y SEFAC, a través de su delegación en Catalunya, colaboran desde 2008 en distintas actividades como la difusión de campañas de prevención del melanoma o la formación en tabaquismo. El presidente de la AECC-Catalunya contra el cáncer de Barcelona, Juli de Miquel, fue el encargado de recibir este reconocimiento de manos de Neus Rams.

Sobre SEFAC

Constituida en marzo de 2001, la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (SEFAC) es una asociación científica y profesional de ámbito nacional con más de 1.800 asociados y ocho delegaciones autonómicas, que tiene como objetivo prioritario profundizar en la cartera de servicios

asistenciales de la farmacia comunitaria y convertirse en un interlocutor científico de referencia del farmacéutico comunitario con las distintas administraciones y con el resto de las profesiones sanitarias. Más información en www.sefac.org.

Para más información, contactar con Mario Vaillo en mvaillo@sefac.org
o en los teléfonos 691 763 892/ 91 522 13 13.